



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 0155-2024-R-UNA



Puno, 17 de enero del 2024

VISTOS:

La CARTA N° 001-2023-RAG de fecha 20 de diciembre del 2023, cursada por el Dr. Ricardo Willan Álvarez Gonzales, referido a la extinción del Contrato CAS por Cargo de Confianza N° 003-2023-OAJ-UNA-PUNO; y, el MEMORANDUM N° 051-2024-SG-UNA-PUNO de fecha 11 de enero del 2024, emitido por Secretaría General de esta Casa Superior de Estudios, que contiene acuerdo de Consejo Universitario para la designación en el cargo de Director General de Administración de la UNA-PUNO, al Dr. RAÚL VARGAS CASTILLO;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Altiplano – Puno se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y normas administrativas internas; goza de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que debe ser ejercida de acuerdo a lo previsto en el art. 18° de la Constitución Política del Estado y Leyes de la República, para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales; asimismo, la Ley N° 31520, Ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas;

Que, el Estatuto de la UNA-PUNO aprobado por Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2023-AU-UNA, en su Capítulo V referido a ÓRGANOS DE APOYO DE LA UNIVERSIDAD, art. 142, prescribe: *"La Dirección General de Administración es órgano de apoyo dependiente de Rectorado, responsable de la gestión administrativa, en materia de ejecución del presupuesto, conducción de los procesos de administración de recursos humanos, materiales, financieros, de logística, infraestructura y de servicios generales de la universidad, para garantizar los servicios de calidad, equidad y pertinencia en beneficio de las unidades orgánicas de la UNA-Puno. El Director General de Administración es un profesional posgraduado, designado por el Consejo Universitario a propuesta del Rector por un periodo de 2 años. Puede ser ratificado. Es un cargo a dedicación exclusiva y de confianza."*

Que, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0058-2023-R-UNA se designó al Dr. RICARDO WILLAN ÁLVAREZ GONZALES en el cargo de Director General de Administración de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, a partir del 09 de enero del 2023 y hasta cuando determine la autoridad superior; quien a través de CARTA N° 001-2023-RAG (20-12-2023), manifiesta que de conformidad a la CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO CAS POR CARGO DE CONFIANZA N° 003-2023-OAJ-UNA-PUNO, su relación contractual con la UNA-PUNO quedará extinguida de manera indefectible al finalizar el ejercicio fiscal 2023;

Que, conforme a la transcripción contenida en el MEMORANDUM N° 051-2024-SG-UNA-PUNO, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Ordinaria del 10 de enero del 2024, ha aprobado dar por concluida la designación descrita en el considerando que antecede expresando el reconocimiento y agradecimiento institucional por la labor desarrollada durante el ejercicio de dicha función; y en consecuencia la designación del Dr. RAÚL VARGAS CASTILLO, en el cargo de Director General de Administración de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, a partir del 11 de enero del 2024 y hasta cuando determine la autoridad superior. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Que, la Sub Unidad de Gestión de Personal de Recursos Humanos de la Unidad de Recursos Humanos de esta Universidad, ha emitido el INFORME N° 4-2024-SGP/U.RR.HH.-UNAP de fecha 12 de enero del 2024, el cual, acorde con el Manual de Clasificador de Cargos (MCC), el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y, considerando lo previsto por el DECRETO SUPREMO N° 053-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419 – Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; concluye que se evidencia la existencia del cargo vacante de Director General de Administración de la UNA-PUNO; y, de acuerdo a los instrumentos de gestión vigentes de la institución, indica que la propuesta para la presente designación, cumple con la formación académica, experiencia requerida y los requisitos adicionales;

Que, es política institucional garantizar el normal y adecuado desarrollo de las actividades administrativas en las diferentes unidades operativas de la UNA-PUNO;

Estando a los documentos sustentatorios que forman parte de la presente Resolución; en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA; de conformidad con lo aprobado por el Consejo Universitario Ordinario del 10 de enero del 2024; y, en vía de regularización;

...///



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 0155-2024-R-UNA



17-01-2024

pág. 02

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, al 31 de diciembre del 2023, la designación en el cargo de Director General de Administración de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, al Dr. RICARDO WILLAN ÁLVAREZ GONZALES; expresándole el reconocimiento y agradecimiento institucional por la valiosa labor desarrollada durante el ejercicio de dicha función.

Artículo Segundo.- DESIGNAR, al Dr. RAÚL VARGAS CASTILLO, en el cargo de **Director General de Administración de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno**, a partir del 11 de enero del 2024 y hasta cuando determine la autoridad superior; acorde con los fundamentos descritos en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Artículo Tercero.- DISPONER, el cumplimiento y acatamiento de la presente Resolución a todas las dependencias de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCION:

- * Vicerrectorados : Académico, Investigación
 - * Dirección General Administración
 - * OCI, OAJ, OPP.
 - * Unids.: Recursos Humanos; Sub Unids.: Control Asistencia, Remuneraciones, Escalafón
 - * Personal nominado
 - * Archivo/2024.
- jalr/.